



ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN QUE AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS 2015, MODIFICADO.

CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, 34, y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales en la Cámara de Diputados y para auxiliarla en el ejercicio de sus atribuciones administrativas, habrá un Comité de Administración.
- II. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 147, 206 y VI transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración, conforme lo que determina la Junta de Coordinación Política, es el encargado de proporcionar a las Comisiones o Comités, los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos, para que realicen las labores que tienen encomendadas, para lo cual contará con el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara; el Presidente del Comité pondrá a consideración de los integrantes, la propuesta de acuerdo que deba resolver cada petición y, para la organización y funcionamiento del Comité de Administración, estará a lo dispuesto en su acuerdo de creación, sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados le otorga.
- III. Que de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, aprobado por el Pleno y publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha 6 de septiembre de 2012, el Comité de Administración se encuentra facultado, para elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el anteproyecto anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación, vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyo a las Comisiones y Comités y los que en su caso correspondan a los Diputados. Así mismo, tomará sus decisiones por consenso o mediante el sistema de voto ponderado; el quórum requerido será el de la presencia de un número de representantes de los Grupos Parlamentarios que en su conjunto representen 251 votos o más.
- IV. Que con fecha veintidós de octubre de dos mil catorce, el Comité de Administración autorizó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Ejercicio Fiscal 2015 y con fecha nueve de diciembre de dos mil catorce, el comité de administración aprobó el



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acuerdo donde se autorizan los techos presupuestales de la Unidades Responsables del Gasto de la Cámara de Diputados, donde se aprecian diferencias en el PAAD conforme el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

- V. Que de conformidad con los artículos 17 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 21 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ambas de la Cámara de Diputados, que en caso de que existieran ajustes en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación respecto al presupuesto asignado a la Cámara, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, deberá modificarse conforme los techos presupuestales de cada una de las Unidades Responsables del Gasto
- VI. Que en cumplimiento con la Normatividad en la materia, la Unidad de Recursos Materiales y Servicios conjuntamente con la Unidad de Programación y Presupuesto, realizaron diversas reuniones de trabajo con las Unidades Responsables del Gasto afectadas para modificar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras, Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, apegándose al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015.
- VII. Que por lo anteriormente expuesto, y por causas debidamente justificadas el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas antes probado, requiere de ser modificado, en algunos casos, en concepto o en monto.

Expuesto lo anterior, en Reunión Extraordinaria, convocada en términos del artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y con el acuerdo de la mayoría representada, el Comité de Administración adopta los siguientes:

ACUERDOS:

Primero.- Se autoriza en lo general, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el ejercicio fiscal 2015, **modificado**, en los términos presentados en el **Anexo I** de este Acuerdo, mismo que, en apego con los artículos 21, 22 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados y 17 y 18 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, queda actualizado, con la instrucción de que las partidas 334000 "Servicios de Capacitación" y 351000 "Conservación y Mantenimiento menor de Inmuebles" se contraten por el procedimiento de licitación pública, en virtud de que ambas direcciones cuentan con el Programa Anual de Capacitación y con el Programa Anual de Mantenimiento a los Bienes Inmuebles. En términos de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 43 y 44 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y 38 y 39 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ambas

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN QUE AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS 2015. MODIFICADO. 5 DE FEBRERO DE 2015



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

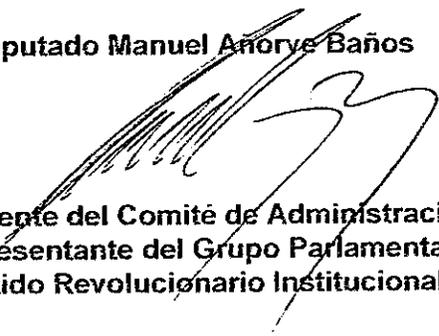
Cámara de Diputados, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el ejercicio fiscal 2015 es de carácter informativo, no implica compromiso alguno de contratación y puede ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para la Cámara.

Segundo.- El presente Acuerdo no deja sin efecto los acuerdos previos, solo autoriza la modificación contenida en su **Anexo I**.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría General, ponga a disposición del público, a través de la página de internet de esta Cámara, a más tardar el día treinta y uno de marzo del presente año, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el ejercicio fiscal 2015, modificado, con excepción de aquella información que sea de naturaleza reservada, en los términos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normatividad aplicable.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el cinco de febrero de dos mil quince.

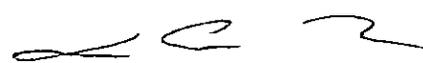
Diputado Manuel Anorve Baños



**Presidente del Comité de Administración
y Representante del Grupo Parlamentario
Partido Revolucionario Institucional**



**Diputado Guillermo Sánchez Torres
Representante titular del Grupo
Parlamentario Partido de la Revolución
Democrática**

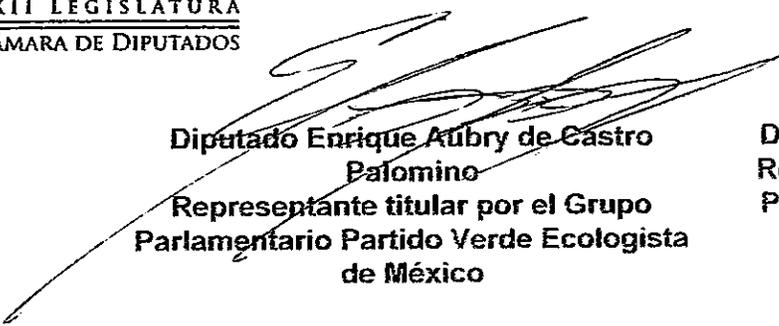


**Diputado Isaías Cortés Berúmen
Representante y titular por el Grupo
Parlamentario Partido de Acción
Nacional**



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Diputado Enrique Aubry de Castro
Palomino
Representante titular por el Grupo
Parlamentario Partido Verde Ecologista
de México

Diputado Alberto Anaya Gutiérrez
Representante titular por el Grupo
Parlamentario Partido del Trabajo

Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Representante titular por el Grupo
Parlamentario Partido Movimiento
Ciudadano

Diputada Lucila Garfias Gutiérrez
Representante titular por el Grupo
Parlamentario Partido Nueva Alianza



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ANEXO I

CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2015 Modificado

URG: Concentrado

RESUMEN POR CAPITULO

Capítulo	Importes
1000 Servicios Personales	192,684,800.00
2000 Materiales y Suministros	124,000,366.00
3000 Servicios Generales	250,581,614.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	39,280,444.00
6000 Obras Públicas	18,368,274.00
Total:	624,915,498.00

RESUMEN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

	Importes	%
Artículos 23 y 24 de la NAASCD	34,618,764.31	5.54
Artículos 43 y 44 de la NAASCD	140,070,250.74	22.41
Artículo 30 de la NAASCD / Artículo 26 de la NOPS RMCD	450,226,482.95	72.05
Total:	624,915,498.00	100.00

Responsable de la Elaboración

C.P. Jesús Manuel Aboytes Montoya
Director General de Recursos Materiales
y Servicios.

Dr. Alejandro Somuano Ventura
Director General de Programación,
Presupuesto y Contabilidad.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PARTIDA Y/O SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		TOTAL
		Excepción a la Licitación Pública	Licitación Pública	
		(AD/S3C/IRSP) Montos de atracción	Excepción de Norma	
15400100	Prestaciones	-	120,543,500.00	120,543,500.00
15900100	Asignaciones adicionales al sueldo (En esta partida, solo se incluye lo programado para la adquisición de vales)		72,141,300.00	72,141,300.00
TOTALES CAPITULO 1000:			192,684,800.00	192,684,800.00
PORCENTAJE:			100.00	100.00
21100000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,104,911.60	9,944,204.40	11,049,116.00
21200000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	486,188.80	4,375,699.20	4,861,888.00
21400000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,404,009.10	12,636,081.90	14,040,091.00
21500000	Material impreso e información digital	425,158.60	3,826,427.40	4,251,586.00
21600000	Material de limpieza	24,656.00		24,656.00
21700000	Materiales y útiles de enseñanza	187,088.00		187,088.00
21800000	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	381,443.00		381,443.00
22100100	Vales para grupos parlamentarios y CC. Diputadas (os)		31,290,000.00	31,290,000.00
22100200	Vales para órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo		15,289,510.00	15,289,510.00
22100300	Vales de las áreas administrativas		3,245,028.00	3,245,028.00
22100400	Agua embotellada, café, azúcar, galletas, refrescos y otros alimentos	722,234.00	6,500,106.00	7,222,340.00
22200000	Productos alimenticios para animales	105,314.00		105,314.00
22300000	Utensilios para el servicio de alimentación	355,844.00		355,844.00
24300000	Cal, yeso y productos de yeso	19,450.00		19,450.00
24400000	Madera y productos de madera	44,000.00		44,000.00
24600000	Material eléctrico y electrónico	677,969.10	6,101,721.90	6,779,691.00
24700000	Artículos metálicos para la construcción	215,032.00		215,032.00
24900000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	195,627.00		195,627.00
25100000	Productos químicos básicos	3,500.00		3,500.00
25200000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	77,930.00		77,930.00
25300000	Medicinas y productos farmacéuticos	467,275.00		467,275.00
25400000	Materiales, accesorios y suministros médicos	71,862.90	646,766.10	718,629.00
25500000	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	44,974.00		44,974.00
25600000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	95,031.00		95,031.00
25900000	Otros productos químicos	229,598.00		229,598.00
26100000	Combustibles, lubricantes y aditivos	6,945,624.00		6,945,624.00
27100000	Vestuario y uniformes	714,800.00	6,433,200.00	7,148,000.00
27200000	Prendas de seguridad y protección personal	198,691.60	1,788,224.40	1,986,916.00
27300000	Artículos deportivos	700.00		700.00
27400000	Productos textiles	6,000.00		6,000.00
27500000	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	43,120.00		43,120.00
29100000	Herramientas menores	210,620.20	1,895,581.80	2,106,202.00

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION, QUE AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS 2015 MODIFICADO 5 DE FEBRERO DE 2015 |



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PARTIDA Y/O SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN			TOTAL
		Excepción a la Licitación Pública (AD/S3C/IR5P)		Licitación Pública	
		Montos de adjudicación	Excepción de Norma		
29200000	Refacciones y accesorios menores de edificios	162,766.40		1,464,897.60	1,627,664.00
29300000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	128,640.00			128,640.00
29400000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	237,227.70		2,135,049.30	2,372,277.00
29600000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	49,057.00			49,057.00
29800000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	4,025.00			4,025.00
29900000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	387,500.00			387,500.00
TOTALES CAPITULO 2000:		16,427,868.00		107,572,497.99	124,000,366.00
PORCENTAJE:		13.25		86.75	100.00
31200000	Gas	923,550.00			923,550.00
31600000	Servicios de telecomunicaciones y satélites		2,952,180.00		2,952,180.00
31700000	Servicios de acceso a internet, redes y procesamientos de información		7,980,033.00		7,980,033.00
31800000	Servicios postales y telegráficos		4,105,289.00		4,105,289.00
32300000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			8,844,300.00	8,844,300.00
32500000	Arrendamiento de equipo de transporte	350,000.00			350,000.00
32700000	Arrendamiento de activos intangibles		40,796,752.00		40,796,752.00
32900000	Otros arrendamientos	317,310.00		2,855,790.00	3,173,100.00
33100000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	532,800.00			532,800.00
33300300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información de áreas administrativas		23,461,447.00		23,461,447.00
33400000	Servicios de capacitación			6,631,900.00	6,631,900.00
33600300	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión de áreas administrativas	1,119,885.00	1,890,368.00		3,001,253.00
33900000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	600,590.00			600,590.00
34100000	Servicios financieros y bancarios		942,240.00		942,240.00
34300000	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores		923,880.00		923,880.00
34400000	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	34,002.00			34,002.00
35100000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,640,925.25	7,922,775.75		10,563,701.00
35200000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,204,630.00			1,204,630.00
35300000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,564,340.80		14,079,067.20	15,643,408.00
35400000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	333,992.00			333,992.00
35500000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			5,702,064.00	5,702,064.00
35700000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5,641,146.25		16,923,438.75	22,564,585.00
35800000	Servicios de limpieza y manejo de desechos	170,620.00		40,000,000.00	40,170,620.00

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION, QUE AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS 2015, MODIFICADO. 5 DE FEBRERO DE 2015!



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PARTIDA Y/O SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN			TOTAL
		Excepción a la Licitación Pública (AD/S3C/IR5P)		Licitación Pública	
		Montos de Actuación	Excepción de Norma		
35900000	Servicios de jardinería y fumigación	1,201,196.00			1,201,196.00
36600000	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet		2,800,000.00		2,800,000.00
36900000	Otros servicios de información		23,317,102.00		23,317,102.00
39200000	Impuestos y Derechos		21,827,000.00		21,827,000.00
TOTALES CAPITULO 3000:		16,625,987.31	138,919,066.76	95,036,559.96	250,581,614.00
PORCENTAJE:		6.63	55.44	37.93	100.00
51100000	Muebles de oficina y estantería			3,266,641.00	3,266,641.00
51200000	Muebles, excepto de oficina y estantería	576,280.00			576,280.00
51500000	Equipo de cómputo y tecnologías de la información			8,630,195.00	8,630,195.00
51900000	Otros mobiliarios y equipos de administración			1,896,598.00	1,896,598.00
52100000	Equipos y aparatos audiovisuales	745,987.00			745,987.00
52300000	Cámaras fotográficas y de video	26,000.00			26,000.00
52900000	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	28,620.00			28,620.00
54100200	Vehículos y equipo terrestre de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo			633,858.00	633,858.00
54100300	Vehículos y equipo terrestre de áreas administrativas			992,963.00	992,963.00
54900000	Otros equipos de transporte			859,590.00	859,590.00
56200000	Maquinaria y equipo industrial	77,500.00			77,500.00
56400000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	11,473.00			11,473.00
56500000	Equipo de comunicación y telecomunicación			7,025,000.00	7,025,000.00
56600000	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			5,049,456.00	5,049,456.00
56700000	Herramientas y máquinas-herramienta	99,049.00			99,049.00
56900000	Otros equipos			4,000,000.00	4,000,000.00
59400000	Derechos		450,000.00		450,000.00
59700000	Licencias informáticas e intelectuales		701,184.00		701,184.00
59100000	Software			4,210,050.00	4,210,050.00
TOTALES CAPITULO 5000:		1,564,909.00	1,151,184.00	36,564,351.00	39,280,444.00
PORCENTAJE:		3.98	2.93	93.09	100.00
62200000	Edificación no habitacional			11,397,536.00	11,397,536.00
62700000	Instalaciones y equipamiento en construcciones			6,970,738.00	6,970,738.00
62900000	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados				
TOTALES CAPITULO 6000:				18,368,274.00	18,368,274.00
PORCENTAJE:				100.00	100.00
GRAN TOTAL:		34,618,764.31	140,070,250.76	450,226,482.95	624,915,498.00
PORCENTAJE:		5.54	22.41	72.05	100.00

Periodos de ejecución:

Licitación Pública: Del 1o de Octubre 2014, hasta el 31 de mayo de 2015.

Excepción a la Licitación Pública por Norma: Del 1o de octubre al 31 de marzo de 2015.

Excepción a la Licitación Pública por Monto de Actuación: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION, QUE AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS 2015, MODIFICADO. 5 DE FEBRERO DE 2015 |



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Bienes y servicios regulados por otras disposiciones federales, locales o de poder judicial, por lo que se excluyen del proyecto de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el ejercicio de 2015

Partida	Descripción del bien y/o servicios	Monto por partida
31100000	Energía eléctrica	49,571,925.00
31300000	Agua	16,793,104.00
34100000	Servicios financieros y bancarios (solo comisiones bancarias)	438,816.00
39200000	Impuestos y Derechos (sólo servicio de telecomunicacione, verificaciones y tenencias vehiculares y otros impuesto)	1,213,600.00
Total:		68,017,445.00



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Procedimientos de contratación que forman del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el ejercicio de 2015 Modificado, que están formalizados con vigencia plurianual y en su caso indefinida, y que presupuestal y contable serán devengados durante el próximo ejercicio fiscal, por lo que sólo son enunciativos en el presente programa.

Partida	Descripción del bien y/o servicios	Monto por partida	Monto por procedimiento
14400100	Aportaciones para el seguro de vida de CC diputadas(os)	18,541,032.00	18,541,032.00
14400200	Aportaciones para el seguro de vida de empleados	15,000,000.00	15,000,000.00
14400300		53,000,000.00	65,558,210.00
14400400	Aportaciones para el seguro de gastos médicos mayores de CC diputadas(os) y de empleados	12,558,210.00	
14400500	Aportaciones para el seguro de separación individualizada	62,161,568.00	62,161,568.00
31400100		17,000,000.00	
31400200		12,000,000.00	
31400300	Telefonía convencional y celular para grupos parlamentarios, órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo y áreas administrativas	2,000,000.00	40,000,000.00
31500100		3,000,000.00	
31500200		3,600,000.00	
31500300		2,400,000.00	
32300000	Renovación de equipo de computo en la modalidad de servicios administrativos	42,000,000.00	42,000,000.00
32500000	Arrendamiento de equipo de transporte	17,000,000.00	17,000,000.00
34500000	Seguro de bienes patrimoniales	8,100,000.00	8,100,000.00
Total:		268,360,810.00	268,360,810.00

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.

Handwritten mark resembling a cross or 'X'.

Handwritten signature or scribble at the bottom right.